

RECIBIDO ACUSE
13 SEP 2024

HORA: 12:54 FIRMA: *Jamilla* - Incluye anexo

Oficio: SESEA/CA/14/2024

Asunto: **Segundo Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2024**
Chihuahua, Chih., a trece de septiembre de dos mil veinticuatro

MTRA. JUANA PADILLA TAPIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y VOCAL EJECUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PRESENTE.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
13 SEP 2024
13:02 w

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con anexo

Con fundamento en el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo comprendido de Mayo – Agosto del presente año. El reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Quedo a la espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

[Firma]
C.P. ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, VOCAL ADMINISTRATIVA Y ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

c.c.p. Lic. Laura Gurza Jaidar / Subsecretaria de Buen gobierno de la Secretaría de la Función Pública.

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”



**ANEXO AL OFICIO SESEA/CA/14/2024
REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PTAR
PERÍODO MAYO-AGOSTO DEL 2024**

En atención a lo requerido, respecto al trabajo de administración de riesgos en el segundo cuatrimestre de 2024, se informa lo siguiente:

- a) De un total de 13 acciones, 4 se determinan concluidas, 5 con avance y 4 sin avance.

En relación con las acciones de control emitidas a la Coordinación de Riesgos y Política Pública, se observan notables avances en tres de las cuatro acciones. Respecto a la primera acción 1.1., se cuenta con un avance considerable del 50%, ya que se actualizó el formato de seguimiento, agregando dos columnas denominadas "ENLACE AL OFICIO RECORDATORIO Y FECHA DE ENVÍO DE CORREO DE RECORDATORIO", en las cuales se detalla el seguimiento que se ha dado por parte de la SESEA a la falta de respuesta por parte de los entes públicos a las Recomendaciones No Vinculantes. No obstante, es importante mencionar que conforme a los numerales 51 y 52 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, las Recomendaciones No son Vinculantes, pero no menos cierto que la respuesta la tienen que hacer los entes públicos a los cuales fueron dirigidas, ya sea en sentido de aceptación o rechazo. Además, es importante mencionar que, la respuesta negativa o positiva de todos los entes públicos, no forma parte de este factor de riesgo, sino únicamente la formalización del procedimiento de la metodología para el seguimiento a las RNV's. En lo que respecta a la acción 1.2., hay un 100% de cumplimiento, pues se informa que, durante la Quinta Sesión Ordinaria de 2024 del Comité Coordinador, celebrada el pasado treinta y uno de mayo del año en curso, se aprobaron por unanimidad de votos mediante el ACUERDO ACT-CC-SESEA/31/05/2024.3 los "Lineamientos que Regulan la Concurrencia de los Municipios en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua", por lo que se anexa la liga electrónica a la videograbación de la referida Sesión. Asimismo, se informa que el pasado diecinueve de junio de este año, fue remitido vía oficio, dicho documento a la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, para su debida validación,

"2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



quedando publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en fecha diez de julio de la presente anualidad, en la página 2674, bajo el número de periódico 55. Por su parte en la acción número 1.3, tiene un avance notorio del 33%, debido a que en fecha veintiocho de junio del presente año, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 del Comité Coordinador, en la cual se estableció en el orden del día, específicamente en el número cinco del mismo, lo referente a un informe por parte de la SESEA del seguimiento que se ha otorgado a las Recomendaciones No Vinculantes, por lo que, se anexan las convocatorias remitidas para dicha sesión, en las cuales se puede observar el tema. Y en lo que respecta a la última acción de esta Coordinación, la 1.4, se mantiene con el 50% de avance, pues a la fecha no se realizó cambio alguno.

Por otra parte, referente a las acciones cuyo responsable es la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, por lo que se informa lo tocante a ello. Respecto a la acción 2.1., avanza al 70% de cumplimiento, ya que en el archivo "Seguimiento de RNV's 2024 2024-08-22" en la columna 'V' indica el oficio de seguimiento y en la columna 'Y' el oficio de respuesta. Asimismo, se informa que en el drive se agrega además los archivos con el listado de usuarios para el Sistema 2 y para el Sistema 3. En atención a lo anterior expuesto, se solicita de favor, indicar cuando se concluya la evaluación o cuando se realice la descarga del archivo "Seguimiento de RNV's 2024 2024-08-22" con el propósito de eliminar la opción de "compartir archivo" por cuestiones de seguridad. En lo concerniente a la acción 2.2., se establece el mismo porcentaje del 70%, ya que se muestra en el "Plan de Contingencia de Pérdida de Información" la captura de pantalla de fecha trece de agosto del año en curso, en la cual se observa la comunicación que se había tenido con el entonces Encargado de Despacho de la SESEA, el licenciado Héctor Luis Ponce Gutiérrez, quien se encontraba en seguimiento a dicha acción. No obstante, en fecha diecinueve de agosto de la presente anualidad, se nombró Titular de la SESEA al licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares; por ello en fecha diez de septiembre del mismo año, se remitió por parte del Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital un correo electrónico en el cual se adjuntó el Plan de Contingencia para revisión del actual Titular, debido a que ya se encuentra en la etapa final. En lo que respecta a los respaldos periódicos de la misma acción, se



informa que en la liga que se adjunta se muestra las capturas de pantallas con los respaldos mensuales por persona usuaria, además de un general mensual del VPS. Seguidamente en lo que se refiere a la solicitud de recursos para la mejora de la implementación a mecanismos de seguridad, se muestra el anexo técnico, del antivirus y de la licencia del Firewall, enviados a la Coordinación Administrativa solicitando el apoyo para la adquisición. Por otro lado, en la acción marcada como 2.3., logra un avance del 67%, debido a que en el archivo que se adjunta se logra examinar la cantidad de correos atendidos por el personal de la CSTyPD, los cuales fueron recibidos en los correos oficiales para cada uno de los sistemas que los usuarios envían, o bien, a través del sitio web, es decir, esto se puede realizar a través de los correos del personal de la CSTyPD, o bien, a través del apartado 'CONTACTO' del sitio <https://plataforma.anticorrupcion.org>. En atención a lo anterior, se hace una aclaración respecto a que **“Buzón de quejas y sugerencias instalado en la página de la PDE”** se refiere al apartado denominado **“CONTACTO”** del sitio oficial <https://plataforma.anticorrupcion.org>; el cual tiene la finalidad de recibir los correos enviados por parte de los usuarios, y dicha información esta ligada al correo del Coordinador de Servicios Tecnológicos salvador.jurado@anticorrupcion.org, lo que conlleva a que haya una atención a través del mencionado sitio web o bien a través de los correos recibidos para cada uno de los sistemas.

En lo que respecta a los respaldos periódicos, en la liga que se adjunta se observan las capturas de pantallas con los respaldos mensuales por persona usuaria, además de un *general mensual del VPS*. Y, por último, en *cuestión de la solicitud de recursos para la mejora de la implementación a mecanismos de seguridad*, se muestra el anexo técnico, del antivirus y de la licencia del Firewall, enviados a la Coordinación Administrativa solicitando el apoyo para la adquisición.

Por otro lado, lo concerniente a las acciones estipuladas a la Coordinación Jurídica, existe también un *avance*. Referente a la primera acción 3.1. se mantiene con un porcentaje del 16%, la cual se refiere a la propuesta de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones del Comité Coordinador, sin embargo, se continuará con las acciones correspondientes para dicha emisión y aprobación. En relación con la subsecuente acción marcada como 3.2., se alcanzó un porcentaje notorio del



66%, la cual se refiere a las actas firmadas por los miembros del Comité Coordinador y de Órgano de Gobierno, las cuales se espera continuar con esta directriz, mencionando además que se agrega drive que contiene las ligas electrónicas con las actas firmadas y publicadas en la página oficial. En la misma tesitura, se tiene en la acción 3.3. un porcentaje de 100%, no obstante, es importante mencionar que se hace una modificación al formato Excel previamente enviado, para que cuente con más información y a su vez pueda ser visualizada en una tabla dinámica que muestra de forma automática los cambios que se van realizando dentro del drive.

Y, por último, la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, reporta lo pertinente en cada una de sus acciones. En la acción 4.1. se alcanzó la totalidad del porcentaje, desde el primer cuatrimestre debido a que se cuenta ya con un Programa Anual de Campañas Mensuales 2024, en el que se reportan las publicaciones o campañas referentes al Sistema Estatal Anticorrupción, así como las que realizan sus integrantes con entes públicos y la sociedad civil. Asimismo, en razón de la acción 4.2, también cuenta con el 100% de cumplimiento, pues se realizó una *“Estrategia y Programa Anual de Comunicación de la SESEA 2024”*, cuya finalidad es la promoción, difusión y vinculación del Sistema Estatal Anticorrupción. Y en lo que corresponde a la última acción destinada a la coordinación marcada con el número 4.3, no existe aún porcentaje de avance, debido a que durante el presente año no se ha ejercido el recurso asignado a la Coordinación, ya que la Secretaría Ejecutiva había estado bajo la gestión de Encargados de Despacho, quienes en su momento no autorizaron el uso del presupuesto, situación que estuvo fuera del alcance de la Coordinación en mención, sin embargo, en fecha diecinueve de agosto del presente año, se designó como Titular de la SESEA, al licenciado Felipe Alejandro Salasplata Cázares, a quien se le comentó lo anteriormente expuesto para proceder a la revisión de este tema, con la finalidad de que se pueda avanzar en dicha acción con el uso adecuado de los fondos, y de acuerdo con su fin inicial. En atención a lo anterior, se agrega en el reporte un enlace que contiene el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto AI, en el cual se puede analizar que el objeto del gasto *“Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente”* no ha sido ejercido el recurso asignado a la Coordinación.

- b) Durante el cuatrimestre no fueron incorporados nuevos riesgos a la matriz.



- c) En el cuatrimestre que se informa se presentaron considerables avances en acciones de las diversas coordinaciones, por lo que para último cuatrimestre se espera seguir con esa directriz y alcanzar el cumplimiento al 100% de cada una de ellas.
- d) Firmas de la Coordinadora de Control Interno y de la Enlace de Administración de Riesgos.

Firma autógrafa:

**C.P. Armida Leticia Favila Villalba
Coordinadora de Control
Interno**

Firma autógrafa:

**Mtra. Valeria Terán López
Enlace de Administración de
Riesgos**



No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Porcentaje de avance	Medios de verificación		
2024_1	Recomendaciones No Vinculantes del Comité Coordinador emitidas, no atendidas por entes públicos destinatarios.	1.1	Ausencia de metodología (formato, periodicidad, etc) o procedimiento formal, para el seguimiento a las RNV		1.1	Formalizar el procedimiento a través del cual se hace el seguimiento a las RNV	01/01/2024	31/08/2024	Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas	Héctor Luis Ponce Gutiérrez	50%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LqL-KL_vvaKAJz9VWfKID7HQT5kNe/edit?usp=sharing&ouid=110890464364438805199&rfpof=true&edit=true		
		1.2	Inexistencia de normatividad relativa a la notificación de las RNV a entes públicos		1.2	Proponer al Comité Coordinador la emisión de acuerdo o lineamiento en donde se contemple el procedimiento de notificación de las RNV	01/01/2024	30/04/2024	Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas	Héctor Luis Ponce Gutiérrez	100%	<p>Vídeo de la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=8OCf0V8N0so&list=PLPzOgwWLAwJ51S3_1eE06IK0AKGII</p> <p>Enlace al oficio remitido: https://drive.google.com/file/d/15w8yDCzW5e08NtYHlOWV0okLReBdc/view?usp=drive_link</p> <p>Periódico Oficial del Estado: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/files/arsch2/periodico-oficial/periodico%204-07/PO55_2024_1.pdf</p>		
		1.3	Ausencia en la generación de informes periódicos, al CC, respecto de las respuestas brindadas y su cumplimiento		1.3	Al proponer la emisión de RNV, también se propondrá al Comité Coordinador que se emita acuerdo en el que se defina la periodicidad con la que se le tendrá que informar del seguimiento a las RNV	1.3		01/01/2024	30/04/2024	Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas	Héctor Luis Ponce Gutiérrez	33%	<p>Oficio enviado por la Presidenta del CC: https://drive.google.com/file/d/1K3zAxfEJ0HfEGCGk1Z48UeHZZ00MhZ/view?usp=drive_link</p> <p>Convocatoria a la 6ta Sesión Ordinaria del CC: https://drive.google.com/file/d/1L0H4e03Y3X8f666q0p0k0x9p0a9101P230/view?usp=drive_link</p> <p>Vídeo de la 6ta Sesión Ordinaria del CC: https://www.youtube.com/watch?v=XXvX0KJugqM&list=PLPzOgwWLAwJ51S3_1eE06IK0AKGII</p>
		1.4	Falta de respuesta de los entes públicos receptores en relación al cumplimiento, o no, de la Recomendación		1.4	Se propondrá al Comité Coordinador la emisión de acuerdo en el que se ordene a las autoridades omisas, la entrega de la información	1.4		01/06/2024	31/12/2024	Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas	Héctor Luis Ponce Gutiérrez	50%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LqL-KL_vvaKAJz9VWfKID7HQT5kNe/edit?usp=sharing&ouid=110890464364438805199&rfpof=true&edit=true

No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Porcentaje de avance	Medios de verificación
2024_2	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos obligados	2.1	Ausencia de solicitudes de información, en forma periódica, a los entes públicos para su incorporación a la PDE	Reducir	2.1	Requerir información de manera oficial a los titulares de cada ente público obligado o, en su caso, contar con convenio de traspaso de información para el sistema correspondiente de los entes	01/01/2024	31/12/2024	Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal	Salvador Jurado Arana	70%	<p>Oficios enviados https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qL-KUJ_vxkAJg29WfWfK07HOTSHN_e6edf#gid=916572011</p> <p>Convenios firmados https://transparencia.anticorrupticon.org/SISEA/CONVENIOS/SISeIms..1/</p> <p>Usuarios creados https://drive.google.com/drive/folders/1P0yp5NXXGXU5d7z049eNt5_A66HlUpj</p>
		2.2	Pérdida de información por ataque informático o por falla en el servidor		2.2	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de contingencia de pérdida de información Realizar respaldos periódicos Solicitar recursos para la mejora de la implementación a mecanismos de seguridad 	01/01/2024	30/09/2024	Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal	Salvador Jurado Arana	70%	https://drive.google.com/drive/folders/1T0d1V9RfE8E9G86vKfER6960xw3PzAmXD
		2.3	Mal funcionamiento en los diversos componentes de la PDE		2.3	<ul style="list-style-type: none"> Atención a usuarios a través de correo Ingreso a talleres realizados por la PDE 	01/01/2024	30/09/2024	Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal	Salvador Jurado Arana	67%	https://drive.google.com/drive/folders/1T0d1V9RfE8E9G86vKfER6960xw3PzAmXD
2024_3	Actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno elaboradas, no cuentan con las firmas de sus participantes	3.1	Falta de lineamientos que regulen el desarrollo de las Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, en los que se incluyan los plazos y el orden de firma de las actas levantadas	Evitar	3.1	Emisión de lineamientos que regulen las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en el que se defina lo relativo al plazo para la firma de las actas de las sesiones y el orden en que serán firmadas	01/04/2024	30/09/2024	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Dania Yolanda Pérez Rodríguez	16%	https://docs.google.com/document/d/17zJKL19XkEwYGVYJd4Zv36Tb00m9H7ed1Tz6pZ-qhahng&oid=11455866423277950013&rlpof=true&ssd=true
		3.2	Envío para firma, de manera económica, de las actas elaboradas y aprobadas en sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno		3.2	Envío de las actas de las sesiones, a través de oficio, a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	01/01/2024	31/12/2024	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Dania Yolanda Pérez Rodríguez	66%	<p>Se cuenta con las siguientes Actas del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del año 2024 firmadas.</p> https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K1eK150X1D1G6P02U0n59_vZzX0iS7z6H7f9j9e-abun-g&oid=1145586664232795991884pof=true&ssd=true

No. riesgo	Descripción del riesgo	No. factor	Factor de riesgo	Estrategia para administrar el riesgo	No. acción	Acciones de control	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad administrativa responsable	Responsable de su implementación	Porcentaje de avance	Medios de verificación
2024_4	Campañas de difusión desarrolladas, no impactan a sus destinatarios	3.3	Falta de control en el seguimiento al firmado de actas	Reducir	3.3	Generar un control que se reportará periódicamente a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno respecto a las actas pendientes de firma	01/01/2024	31/12/2024	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Dania Yolanda Pérez Rodríguez	100%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K1kck7y50Xh1C1RBP0TtU0m693_vf2XG0S2/edit#gid=10410960114585666f232795091&rlid=1f0e688d=true
		4.1	Desconocimiento por parte de entes públicos, y ciudadanía, respecto al Sistema Estatal Anticorrupción y sus integrantes		4.1	Realizar publicaciones o campañas con base en una estrategia de comunicación	01/01/2024	30/11/2024	Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil	Juan Carlos Valentín Estrada Luevano	100%	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ne86X-KW5o3WfPmJpCW9Z7M-IK/efit?usp=sharing&oid=104102068057602578992&rlid=1f0e688d=true
		4.2	Falta de una estrategia de comunicación en la que se determinen metas, recursos, público objetivo, mensaje a transmitir, etc		4.2	Desarrollar una estrategia de promoción, difusión y vinculación que impulse a la Secretaría Ejecutiva como parte de la agenda del Sistema Estatal Anticorrupción	01/01/2024	31/03/2024	Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil	Juan Carlos Valentín Estrada Luevano	100%	https://secretaria.anticorrupcion.org/wp-content/uploads/2024/04/ESTRATEGIA_PROGRAMA_ANUAL_COMUNICACION_2024.pdf
		4.3	Falta de presupuesto asignado para el desarrollo de campañas, y su difusión, en medios masivos de comunicación y redes sociales		4.3	Realizar un análisis comparativo de los presupuestos asignados a diversas SESEA's de entidades federativas, a fin de evidenciar la generación de más instrumentos, y mayor capacidad operativa, a mayor presupuesto asignado	01/01/2024	31/03/2024	Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil	Juan Carlos Valentín Estrada Luevano	0%	Se agrega el estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto, en el que se observa que no ha sido asignado el presupuesto para realizar dicha acción, y por ello no se ha modificado. file:///C:/Users/SE-022/Downloads/ptEEstadoEgresosEstadosEgresos_AmMod_1.pdf

Integró: Valeria Teran Lopez / Enlace de Administración de Riesgos

Supervisó: Armida Leticia Favia Villalba / Coordinadora Control Interno

Autorizó: Felipe Alejandro Salasplata Cázares / Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción